




**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Colera de Tango, a 21 de Enero del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Enero del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Asociación de Pisos Chileco Santiago Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Colera de Tango, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 09 de Febrero del año 2021
- Horario : inicio 10:00 término 19:00
- Lugar y dirección : Condominio Las Araucarias, Pc 40

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

| Nº | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|--------------|---|
| 1 | Agustín Fossatti Vásquez | 6.551.403-6 |  |
| 2 | Alvaro Becerra Quiñez | 11.677.764-9 |  |
| 3 | Ismael Correa Viqueux | 7.235.454-0 |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl